

ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO N° 010-2010-MPM/CE I CONV.

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 Y SU
REGLAMENTO**

Con fecha 14 de Julio del 2010, en el salón Pedro Pascasio Noriega de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se llevo a cabo el proceso de selección de Un Profesional para que se desempeñe como Jefe (e) de la Oficina de Participación Ciudadana y Organización de Juventudes de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, contando con la presencia de los miembros del Comité Tec. Cont. **JOSE ORLANDO DAVILA MORRILLOS** en calidad de Presidente, Prof. **WILMER EUGENIO SANDOVAL CORTEZ** y el Ing. **EVER MESTANZA SOLANO** en calidad de miembros, designados con Resolución de Alcaldía N° 184-2009-MPM, que amplía las facultades con la Resolución de Alcaldía N° 002-2010-MPM, para efectuar la apertura, calificación y entrevista para la selección de CAS como JEFE (E) DE LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN DE JUVENTUDES.

Para el presente proceso no se presentó ningún postor por lo que el Comité declara DESIERTO el proceso de selección, debiéndose informar al Titular de la Entidad y solicitar la autorización de una Nueva Convocatoria..


Tec. Cont. JOSE ORLANDO DAVILA MORILLOS
Presidente


Prof. WILMER EUGENIO SANDOVAL CORTEZ
Miembro


Ing. EVER MESTANZA SOLANO
Miembro